

*Por pago de **agua***

## Corregirán en Naucalpan descuentos erróneos

**Naucalpan, Méx.-** Por instrucciones de la presidenta municipal, Azucena Olivares, se revisarán los expedientes de cerca de 19 mil usuarios a los que por error la pasada administración de OAPAS aplicó un descuento del 50 por ciento en el pago por servicio medido del consumo de **agua**, cuando el autorizado por la Ley era 16 por ciento menor.

Según el Artículo 10 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009 establece que la bonificación que debió de aplicarse era de 34 por ciento.

Sin embargo, las anteriores autoridades del Organismo de **Agua** Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan bonificaron el 50 por ciento durante los primeros tres bimestres del año en curso.

También ejecutó descuentos del 34 por ciento en bimestres vencidos, es decir, pagos posteriores a su fecha límite, sin considerar el requisito que señala que el usuario debe estar al corriente para merecerlo.

A la fecha, el monto de la bonificaciones inadecuadas asciende a cerca de tres millones de pesos, distribuidos en 18 mil 955 cuentas, y se está realizando el filtrado de usuarios de cuota fija.

El Artículo 51 del Código Financiero del Estado de México y Municipios faculta a OAPAS para que en caso de existir omisión total o parcial en los pagos, emita la resolución correspondiente.

En ambos casos, la diferencia correspondiente pudiera cobrarse en parcialidades de aquí hasta el último bimestre de

2009.

